



Panamá, edificio Sede, Vía Brasil.  
Apdo. 0816-01535  
Central Telefónica: 523-8570/77  
[www.idaan.gob.pa](http://www.idaan.gob.pa)

Panamá, 11 de julio de 2019  
Nota N° 1783 DE

Señores  
Ministerio de Ambiente  
Regional de Veraguas  
E. S. D.

Ref.: "Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Santiago, Veraguas"

Asunto: Modificación de Estudio de Impacto Ambiental

Respetados Señores:

Sirva la presente para brindarle un cordial saludo y deseos de éxitos en sus funciones.

Por medio de la presente y en base al artículo 20 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, le solicitamos la evaluación del documento de modificación del Proyecto "**Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Santiago, Veraguas**", categoría I, el cual fue aprobado por su despacho, a través de la Resolución IA-ARAV-005-2015 del 06 de enero de 2015 y modificado a través de la Resolución MOD-IA-MARV-018-2016 del 10 de marzo de 2016.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Recibo de pago en concepto de evaluación de modificación al estudio categoría I
- Paz y Salvo ante el Ministerio de Ambiente
- Ley No. 77 del 28 de noviembre de 2001, que reorganiza y moderniza el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales y dicta otras disposiciones
- Decreto Ejecutivo No. 322 del 4 de octubre de 2017, por medio de la cual se nombra al Director Nacional del IDAAN
- Resolución No. 17 del 16 de octubre de 2017, la cual ratifica la designación del Director Nacional del IDAAN
- Copia de cédula notariada del Representante Legal

Agradeciendo de antemano la atención al trámite correspondiente.

Atentamente,

JUAN FELIPE DE LA IGLESIAS  
Director Ejecutivo

BC/EP/LB/IG/AP



idaapanama



@idaaninforma



Idaanpanama



Idaanpanama